



Octubre del 2022

Estimados Padres y Apoderados:

Les saludamos y esperamos se encuentren bien junto a sus familias.

Les escribimos desde Inspectoría General para recordarles sobre la normativa de nuestro colegio y de los lineamientos que el MINEDIC nos ha entregado acerca de las clases presenciales en el año 2022.

Como ya se ha dicho el Ministerio de Educación ha señalado que la presencialidad es obligatoria para todos los colegios de Chile. Esta situación nos invita a recordarles el compromiso que ustedes como familia adquirieron, los cuales están descritos en nuestro Reglamento, a saber:

DEL UNIFORME

Estudiantes de 1º Enseñanza Básica a 4º Enseñanza Media

Damas	Varones
- Falda del Colegio o Pantalón Azul Corte Recto	- Pantalón Gris Corte Recto
- Polera Blanca	- Polera Blanca
- Sweater Azul Marino del Colegio	- Sweater Azul Marino del Colegio
Zapatos Negros	Zapatos Negros

Educación Física Damas y varones

- Buzo Deportivo del Colegio
- Camiseta Verde del Colegio
- Pantalón Corto Azul (Varones)
- Calza Azul (Damas)
- Zapatillas Deportivas

Existe la opción:

Buzo azul

Polera Blanca

Polerón azul o negro (Sin diseños)

DE LA PRESENTACION PERSONAL.

1. Corte de cabello:

- Varones: Corte tradicional, sobre el cuello de la camisa, si el cabello sobrepasa ese largo deberá presentarse con el pelo cabello amarrado dejando despejado su rostro. No se aceptan cortes de fantasía, en degrade ni tinturas de colores llamativos (rojo, azul, amarillo, morado etc.)
- Damas: Cabello bien peinado y ordenado, no se aceptan cortes de fantasía, ni cabellos recortados, ni tinturas de colores llamativos (rojo, azul, amarillo, morado), ni en degradé o contraste.

2. Presentar una buena higiene personal.

3. Los Estudiantes, varones y damas, deben presentarse sin maquillaje ni uñas pintadas.

4. No traer joyas, objetos de valor y otros elementos distractores por riesgo de pérdida (el colegio no se hace responsable)

5. No está permitido en los estudiantes, sean varones o damas, accesorios como: Piercings, tatuajes a la vista, trenzas decorativas, anillos de gran volumen, trenzas decorativas, collares, en general, cualquier tipo de adornos.

El uso del uniforme ayuda a generar la unión e identidad con el colegio y que a la vez se sientan cómodos, solucionando problemas de estereotipos generados por las diferencias entre ellos (vestimenta, estilo, marcas etc.)

Considerando de manera excepcional la situación que se ha producido en algunas familias con respecto a la adquisición de uniformes es que es necesario precisar lo siguiente:

- a) Aquellas familias que presenten una situación especial y debidamente justificada se les podrá autorizar al uso de buzo institucional para asistir a clases hasta que vean resuelta la condición precisada en su solicitud.

- b) Las salidas del establecimiento deben realizarse vistiendo el uniforme, de modo de mantener el orden y la presentación personal a no ser de una expresa autorización que indique una presentación distinta.

Estaremos atentos a cualquier modificación que sea propuesta por el MINEDUC, en estos nuevos desafíos para incorporarla a nuestro Manual de Convivencia

Atte.
Inspectoría General
Colegio Santa María Reina.